

Código	R0019	Tratamiento	CONTRATACIÓN
Finalidad			
Gestión y control de la contratación pública, contratación con proveedores, profesionales y usuarios, sus representantes legales, apoderados y personal. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Gestión y seguimiento de contratos administrativos y licitaciones; Comunicación con licitadores y adjudicatarios.			
Legitimidad			
Cumplimiento de obligaciones legales. Mantenimiento/ejecución de un contrato. Artículos 6.1.b) y 6.1.c) del RGPD. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014			
Responsable			
Instituto Valenciano de Atención Social-Sanitaria -IVASS- NIF nº Q4601042G Amadeo de Saboya, nº 2 46010 Valencia (España) Tel. (+34) 963869460 Fax (+34) 963869500 E-mail: privacidad_ivass@gva.es			
Representante			
Ángel Bonafé Osca (Director General)			
DPD/DPO			
DPO GVA: dpo@gva.es DPD IVASS: Amparo Blesa Part > privacidad_ivass@gva.es			
Categorías de interesados			
Proveedores, licitadores, adjudicatarios, contratistas, concesionarios, profesionales, representantes legales, apoderados y empleados			
Categorías de datos			
Datos personales generales (no especiales)			
Datos identificativos, incluyendo nombre, apellidos, DNI, firma, fotografía, dirección postal, dirección electrónica, teléfono fijo, teléfono móvil, fax, firma, nombre de usuario, firma, huella, tarjeta sanitaria, número de afiliación a la S.S. Datos comerciales. Datos académicos y profesionales. Datos de vehículos (en su caso). Datos económicos y de transacciones. Datos bancarios. TC1, TC2, certificados y documentos acreditativos del cumplimiento de las obligaciones legales en materia económica, laboral y tributaria.			
Datos personales especiales			
Datos de salud (discapacidad/diversidad funcional) y otros datos socio-sanitarios			
Datos infracciones penales			
No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza			
Datos infracciones administrativas			
No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza			
Categorías de destinatarios (Comunicación de datos)			
Cesionarios			
Entidades locales, GVA, AEAT, INSS, TGSS, otras Administraciones Públicas, entidades aseguradoras, empresas suministradoras de luz, agua, gas o teléfono, abogados, procuradores, asesores fiscales, registros públicos, notarios y registradores, bancos y cajas de ahorro, entidades socio-sanitarias, centros de salud, clínicas privadas, médicos, hospitales, otros profesionales de la salud, residencias, trabajadores sociales, familiares, funerarias, órganos judiciales, Tribunal de Cuentas, Sindicatura de Cuentas de la CV, abogacía de la GVA, Consejo Jurídico Consultivo de la CA, Cortes Valencianas, Diarios Oficiales, otros órganos de la Administración autonómica o del Estado.			
Transferencias internacionales			
No se han previsto inicialmente transferencias internacionales de datos			

Plazos de supresión

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y durante los plazos legal o contractualmente requeridos para atender cualquier obligación o responsabilidad. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Descripción general de medidas técnicas y organizativas

Las medidas técnicas y organizativas de seguridad son las exigidas por el marco legal en materia de privacidad, en particular, en el RGPD y la LOPDGDD, recogidas en el Sistema de Gestión de la Privacidad corporativo.